

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 16 de diciembre de 2020, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/concesion-definitiva-talleres.html>

y en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial la RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES EXISTENTES EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN, DE FECHA 14/12/2020, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHOS PROGRAMAS, DE FECHA 28/12/2017, QUE SE CITA.


En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Fdo.: Cristina Guerrero Moreno



Avenida de Juan XXIII, nº 82. 29006. Málaga.
Teléfono 955 06 39 10

Página 1 de 1

Código Seguro de verificación: aRBWqU5R7h1Gjifc jnL7Og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO MORENO		FECHA	16/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	aRBWqU5R7h1Gjifc jnL7Og==	PÁGINA	1/1
				
aRBWqU5R7h1Gjifc jnL7Og==				